



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.571/2016.-1
NUEVA TOLTÉN, 09 SET. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
- Ord: N° 65 de fecha 06 de Septiembre de 2016.
- Art.37° D.F.L. 2/1998 que crea la Subvención de Apoyo al Mantenimiento.
- La necesidad de realizar gastos menores, en el marco de la Subvención de apoyo al Mantenimiento 2015, para la Escuela Aguas y Gaviotas.
- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 que fija la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y Art. 24 Ley N° 19.259, ex Ley Orgánica de Presupuesto.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1450 del 25 de Noviembre del 2015, que aprueba presupuesto Depto. Educación, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1- AUTORIZASE, el giro de fondos efectivos, por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), para gastos de Subvención de apoyo al Mantenimiento 2016.

2- GÍRESE, los fondos con cargo al ítem 22.06.001.001 Subvención de apoyo al Mantenimiento, a nombre del Director de la Escuela "Aguas y Gaviotas", Sr. **Patricio A. Mardones Mardones**, contra rendición de cuentas, en un plazo de un mes a contar de la fecha del giro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/JEN/JTC/nem.

DISTRIBUCION:

- Director Establecimiento.
- Of. de Finanzas del Dpto. de Educación Municipal.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Depto. Educación Municipal.
- Of. de Partes, Archivo e Informaciones/



WILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



1805
07-09-2016
FINANZAS

ORD. N° : 65 / 2016.
ANT. : Instrucciones del servicio.
MAT. : Solicita adelanto de recursos.

Nva. Toltén , 06 de septiembre de 2016.

DE : DIRECTOR ESCUELA "AGUAS Y GAVIOTAS" DE TOLTÉN.
A : DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TOLTÉN.
SR. JORGE ESPINOZA NUALART.

Por intermedio del presente Of. Ord. solicito a usted se autorice un adelanto de recursos para financiar gastos de ferretería menores y de tipo emergente que son necesarios para el funcionamiento diario del establecimiento y otros .

Se solicita un adelanto de lo anterior por \$200.000.- (doscientos mil) con subvención de mantenimiento.

Es lo que solicito a usted para su conocimiento y fines correspondientes

Le saluda atentamente,



PATRICIO A. MARDONES MARDONES
DIRECTOR

PAMM/pamm.

- **Indicada**
- **Archivo Establecimiento.**